

La defensa de la República

El jardín de senderos que se bifurcan

“En el contexto actual, que en una palabra podría ser definido como de incertidumbre, la independencia argentina y su aniversario nos imponen y nos demuestran que estamos ante una encrucijada”.

Por María Laura Spagnolo

Abogada – 25 de Mayo

Hace apenas una semana se cumplió un nuevo aniversario de la Independencia, de la separación de la corona española.

Hay quienes consideran a esta fecha más relevante que el 25 de mayo, en tanto que otros argumentan que la independencia fue el primer paso para la consolidación de la República.

En el contexto actual, que en una palabra podría ser definido como de incertidumbre, la independencia argentina y su aniversario nos imponen y nos demuestran que estamos ante una encrucijada.

Citando a Jorge Luis Borges, podríamos decir que estamos en “El jardín de senderos que se bifurcan”. Lo cierto es que, cualquiera de los caminos o senderos que elijamos, posee un complejo tránsito. Lo que nos espera en ambos senderos es, sin dudas, un camino de muchas dificultades.

Pero sí tenemos una certeza, el marco del jardín, los límites que demarca este bosque, que es la República Argentina, están dados por la democracia y el respeto por sus instituciones.

Queda también muy en claro cómo un contexto adverso, que en otro momento de la historia nacional reciente y no reciente hubiese motivado la sublevación de la población y el uso de la violencia para ejercer saqueos y demás golpes desestabilizantes, en esta ocasión no tiene lugar.

Hay quienes consideran que los sectores poblacionales que han incitado o encabezado este tipo de acciones han sido siempre los mismos, con diferentes nombres propios. Personalmente no me consta, por ello no puedo afirmar tamaña declaración.

La renuncia del ministro de Economía Martín Guzmán ha generado tensión en todos los sectores de la sociedad, ya que sabido es que se trata de una de las

carteras más importantes del Poder Ejecutivo, más allá del color político gobernante.

La sociedad toda se ha mantenido en vilo, y algunos de los interrogantes que se formulan con motivo de la renuncia son: ¿Por qué hay artículos de primera necesidad que no se consiguen? ¿Conviene acumular o “stockearse” de bienes de consumo, pues “no van a poner en góndola” o bien, puedo no tener dinero suficiente para abonarlos?

¿Cómo poner precio al bien o servicio que estoy brindando si, por un lado “no hay dinero que alcance” y, por otro, “si cobro más, asumo el riesgo implícito de no tener trabajo”? Y así, en este mar de dudas, parece que naufragamos sin rumbo. La certeza es, en rigor, que todos quisiéramos saber cuál es nuestro destino.

La decisión de Silvina Batakis como reemplazo de Guzmán fue una decisión plagada de especulaciones, de rumores de posibles quiebres, ruptura y disputas de poder.

Finalmente, fue elegida quien tiene como antecedente de renombre el haber estado a cargo del Ministerio de Economía durante el Gobierno de Daniel Scioli en la Provincia de Buenos Aires, entre los años 2011 y 2015, período en que fueron pagados en cuotas los aguinaldos de los empleados provinciales. Este es un motivo que la torna “inolvidable”, pues no se había producido en la historia provincial esta decisión, que evidentemente no ha tenido ningún costo político, sino todo lo contrario, ya que aumenta su jerarquía y responsabilidad, dado que ahora maneja los destinos de la Nación.

Parece oportuno compartir con los lectores una frase que me hace eco, y para ello debo citar a Juan Bautista Alberdi, una de las mentes jurídicas más brillantes de la Nación, autor de la obra “Bases y puntos de partida para la Organización Política de la República Argentina”, *para esta oportunidad elegí: “(...) La patria es la libertad, es el orden, la riqueza, la civilización organizados en el suelo nativo, bajo su enseña y en su nombre”*.

Queda mucho por recorrer si a estas palabras las aplicamos al escenario actual... Y el sentido de “patria” parece ser multívoco, lo que torna aún más complejo el escenario.

Pero sí hay acuerdo en una frase del general Don José de San Martín, que fue citada en múltiples publicaciones la pasada semana: *“Cuando la Patria está en peligro, todo está permitido excepto no defenderla”*.

Es momento de defender la patria, de cuidarnos entre todos y de respetar las instituciones, que son las que van a permanecer. Y quienes forman parte de

ellas, deben honrarlas, destinar tiempo material a la gestión y poner los deseos colectivos por sobre los intereses personales.